

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Patrimonio y Gestión Cultural  
(2941125)**

<b>Grado</b>	Grado en Antropología Social y Cultural	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Producción, Distribución, Intervención Social y Ecología	<b>Materia</b>	Patrimonio y Gestión Cultural				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Antropología Social y Cultural.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

El Patrimonio Cultural: concepciones, teorías y debates. Campos de estudio del patrimonio cultural tangible e intangible y su gestión y difusión. Políticas de identidad y patrimonio histórico y cultural: ideas e ideologías culturales. Análisis diacrónico, tendencias y aproximaciones de estudio. Aproximación sincrónica y análisis de las relaciones existentes entre la creación y el sostenimiento de los museos y la activación del patrimonio cultural y la identidad cultural. Instrumentos para la planificación y gestión de proyectos museísticos y patrimoniales. Valoración y activación de los referentes patrimoniales. Mecánica de las activaciones patrimoniales. Los diferentes tipos de museos etnológicos.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE01 - Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- CE02 - Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE04 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE15 - Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE27 - Realizar proyectos de intervención para la gestión del patrimonio etnológico, histórico-artístico y arqueológico.
- CE28 - Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.
- CE34 - Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.
- CE35 - Ser capaz de diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural.
- CE36 - Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.
- CE37 - Conocer técnicas y procesos para la promoción y gestión cultural de museos etnológicos y saber aplicarlas.
- CE38 - Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural.
- CE39 - Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, asistencia social, etc.).
- CE40 - Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes (género, clase, grupo étnico y edad).

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los principales debates académicos y no académicos sobre los procesos de patrimonialización cultural.
- Entender las relaciones entre patrimonio cultural y antropología social/cultural.
- Conocer las principales prácticas institucionales de gestión del patrimonio cultural.
- Saber plantear proyectos de investigación y gestión relacionados con prácticas y bienes patrimonializados o en proceso de patrimonialización.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Tema 1. El patrimonio como construcción social

- Introducción al concepto de patrimonio (y de patrimonio cultural), a su historia, a su cartografía institucional y al interés que tiene para la antropología.

#### Tema 2. Del patrimonio cultural al patrimonio inmaterial



- El concepto de intangible cultural heritage, el proceso de elaboración de esta categoría patrimonial y las problemáticas que conlleva.

### Tema 3. Patrimonio, museos y (de)colonización

- Breve historia de las principales instituciones patrimoniales, los museos. Los museos antropológicos, las colecciones coloniales y los desafíos de la decolonización.

### Tema 4. Patrimonio, turismo e (in)sostenibilidad

- Los aspectos fundamentales de las relaciones históricas entre el patrimonio y turismo, y las cuestiones sociales que conllevan, entre desarrollo y gentrificación.

### Tema 5. Patrimonio, memoria y disonancia

- La idea de disonancia como calidad intrínseca del patrimonio cultural y algunos casos de patrimonios disonantes en los procesos de construcción de la memoria histórica.

## PRÁCTICO

Una parte consistente del trabajo en clase y autónomo del estudiantado consistirá en la realización ejercicios prácticos sobre temas de antropología del patrimonio: etnografía de bienes patrimonializados, en/de instituciones museales y de procesos de patrimonialización.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1. Bianchini, M. C. (2016) [Patrimonios disonantes y memorias democráticas: una comparación entre Chile y España](#). Kamchatka. Revista de análisis cultural, n.8. Pp. 303-322.
2. Bortolotto, C. (2014) [La problemática del patrimonio cultural inmaterial](#). Culturas. Revista de Gestión Cultural, 1, 1.
3. González Alcantud, J.A. (2018). [Los museos de sociedad ante la vida líquida, la memoria sólida y la intangibilidad conceptual](#). Revista Euroamericana de Antropología. 0(5): 7-18.
4. González Alcantud, J.A. (2018). ["Turismo y patrimonio inmaterial, una alianza obscura"](#). Erebea Revista de Humanidades, n.8.
5. Harrison, R. (2012) [Heritage: Critical Approaches](#). Routledge.
6. Lima, M. y Abreu, Regina (2010) [La antropología y el patrimonio cultural en Brasil](#). Revista Colombiana de Antropología, 46(1), pp. 133-155
7. Matta, R. (2011). [Posibilidades y límites del desarrollo en el patrimonio inmaterial](#). El caso de la cocina peruana. Apuntes 24 (2): 196-207.
8. Pereiro, X. y Prado Conde, S. (2021). [Patrimonio etnológico: visiones antropológicas](#). Síntesis.
9. Prats, Ll. (2004) El patrimonio como construcción social. En Antropología y patrimonio. Barcelona, Ariel: 19-38.
10. Prats, Ll. (2011) [La viabilidad turística del patrimonio](#). Pasos, vol. 9, n. 2. Pp. 249-264.
11. Roige, X. (2007) ["Museos etnológicos: entre la crisis y la redefinición"](#). Quaderns del ICA.
12. Smith, L. (2011) ["El 'espejo patrimonial'". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?"](#). Antípoda, 12, 39-63

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AAVV (2003) Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención.



Granada, Comares.

- Aguilar Criado, Encarna (ed.) (1999) Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Granada, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Bazin, Germain (1969) El tiempo de los museos. Barcelona, Daimon.
- Bolaños, M. (ed.) (2002) La memoria del mundo. Cien años de museología. 1900-2000. Gijón, Trea.
- Gómez Martínez, J. (2006) Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos. Gijón, Trea.
- González Alcantud, J. A. (2011) (ed.). Cultura y/o Modernidad. El Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet". Granada, Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet.
- González Alcantud, J. A. (2012) El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global. Barcelona, Anthropos.
- González Alcantud, J.A. (ed.) (2002) Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial. Granada, Diputación de Granada.
- Ignacio Henares Cuellar, I. (ed.) (2010) La protección del patrimonio histórico en la España democrática. Granada, Fundación Cajamadrid y UGR.
- Lisón Tolosana, C. (ed.) (2012) Antropología: horizontes patrimoniales. Valencia, Tirant.
- Pastor Alfonso, M. J. (2000) "Historia y actualidad de los museos etnográficos en España". Alquibla. Revista de Investigación del Bajo Segura, 6.
- Poulot, D. (2011) Museos y museología. Madrid, Abada.
- Prats, Ll. (1998) "El concepto de patrimonio cultural". Política y sociedad 27: 63-76.
- Prats, Ll. (2004) Antropología y patrimonio. Barcelona, Ariel Antropología.
- Roige, X.; Fernández, E. y Arrieta, I. (2008) El futuro de los museos etnológicos: consideraciones introductorias para un debate. Donostia-San Sebastián, Ankulegi.
- Santana Talavera, A. (1997) Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas?. Barcelona, Ariel.
- Santana Talavera, A. (2003) "Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran". Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural 1-1: 1-12.
- Sarr, F. y Savoy, B. (2018) The Restitution of African Cultural Heritage. Toward a New Relational Ethics. Report. Ministère de la Culture, Francia.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Assembling Alternative Futures for Heritage](#)
- [Association of Critical Heritage Studies](#)
- [Boletín de interpretación del PATRIMONIO](#)
- [Centre for Museums, Heritage and Material Culture](#)
- [Museo CajaGranada Memoria de Andalucía](#)
- [Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.



**EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)****EVALUACIÓN ORDINARIA****Evaluación continua:**

La forma preferente de evaluación de esta asignatura es continua: la asistencia a las clases es obligatoria y la evaluación de las y los estudiantes se realizará a partir de actividades realizadas a lo largo del período docente. No habrá examen final para quien asiste regularmente a las clases y realiza las actividades propuestas.

La evaluación continua se realizará a través de los siguientes instrumentos (se le proporcionará al estudiantado más detalles operativos a comienzo del curso, en la Guía Didáctica):

50% **COMPRENSIÓN Y ANÁLISIS DE LAS LECTURAS**, a través de ejercicios escritos y orales.

Criterios de evaluación:

- elabora el ejercicio sin errores ortográficos y respetando las pautas formales
- resume clara y sintéticamente el texto
- identifica y resume los conceptos clave
- demuestra capacidad crítica realizado comentarios personales fundamentado

50% **TRABAJOS PRÁCTICOS**, en el aula y fuera del aula.

Criterios de evaluación:

- elabora el texto sin errores ortográficos y respetando las pautas formales
- define claramente la temática que va a tratar
- la desarrolla de manera coherente con lo declarado
- utiliza correctamente la bibliografía
- construye y utiliza correctamente otros tipos de datos de investigación
- identifica correctamente los principales resultados del trabajo

**Evaluación única final:**

Se explica en el apartado dedicado a esta modalidad.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

La convocatoria de evaluación extraordinaria estará orientada a las/os estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, con la modalidad de evaluación continua; y a estudiantes de la modalidad de evaluación única final que no hayan realizado o superado el examen en convocatoria ordinaria.

**Evaluación continua:**

- En el caso de estudiantes que **no han aprobado la parte práctica** en la evaluación continua, pero sí han aprobado la parte basada en las lecturas, tendrán que entregar un trabajo escrito el día del examen (50% de la nota).
- En el caso de estudiantes que **no han aprobado la parte basada en las lecturas** en la evaluación continua, pero sí la parte práctica, el día del examen tendrán que realizar una conversación oral con el profesor sobre las lecturas obligatorias (50% de la nota).
- En el caso de estudiantes que no han aprobado **ninguna de las dos partes** anteriormente citadas, realizarán el examen con la misma modalidad del estudiantado de evaluación única final (100% de la nota).

**EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Según la normativa vigente, el/la estudiante que no esté en condiciones de cumplir con la evaluación continua por motivos laborales, estado de salud o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida asistir a clases y realizar las tareas correspondientes, se puede acoger a la modalidad de evaluación única final.





Para acogerse a esta modalidad, el/la estudiante debe solicitarlo dentro de las primeras dos semanas de clase a la dirección del departamento (que dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de denegación, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. [Véase la normativa UGR vigente a este enlace.](#)

La **prueba de evaluación única final** de esta asignatura se realizará en un solo acto académico, en el día y horario del examen oficial marcado por la Facultad. El/la estudiante que se acoge a esta modalidad de evaluación deberá **entregar un trabajo escrito y sostener una conversación oral** con el profesor sobre ello.

Criterios de evaluación de la prueba de evaluación única final:

50% Trabajo escrito

- elabora el texto sin errores ortográficos y respetando las pautas formales
- resume clara y sintéticamente el texto
- identifica y resume los conceptos clave
- demuestra capacidad crítica realizando comentarios personales fundamentados

50% Conversación

- contesta adecuadamente a las preguntas planteadas
- se expresa de manera apropiada y clara
- organiza su discurso de manera coherente y precisa

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Durante la primera semana de clases se le entregará al estudiantado una **Guía Didáctica**, que, complementando la información de esta Guía Docente, proporcionará más informaciones prácticas y logísticas sobre el desarrollo de la asignatura.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016. De acuerdo con la [Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo](#) aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los/as estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

